

SE PUBLICA LOS DIAS
1, 10 Y 20 DE CADA MES

REDACCION
Y ADMINISTRACION
CARMEN 6

El Censor

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIRECTOR DIEGO SOLER FLORES

SUSCRIPCION
2'50 PTAS. TRIMESTRE
EXTRANJERO 6
ANUNCIOS A PRECIOS
CONVENCIONALES
PAGOS ANTICIPATOS

Año II

Cuevas del Almanzora 10 de Abril de 1931

Núm. 29

Desagüe de Almagrera

El día 6 del corriente tuvo lugar en nuestro Teatro Echegaray la junta general ordinaria de mineros. El echo de celebrarse en primera citación, lo que no ocurría hace varios años, acusa, por sí solo, que vuelve a renacer la esperanza de un próximo resurgir de nuestra Sierra.

Entre varios asuntos que por ser únicamente de trámite creamos excusado de ocuparnos de ellos por que haría interminable esta crónica, se dió cuenta del resultado de la medición de las aguas practicada oficialmente por el Sindicato el día anterior según la cual el nivel medio se encontraba a 127'79 metros bajo el nivel del mar y por consiguiente a 12'81 metros más bajo que acusó la medida tomada el 23 de Mayo del anterior. Este resultado, aunque exceda de la obligación impuesta por el contrato, no ha satisfecho, y así hubo de declararse en la junta por su representante, los anhelos de un rápido desagüe de la empresa desaguadora que ha venido desde el verano último padeciendo la falta de suministro de fluido por Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín imposibilitada de cumplir con los compromisos contraídos por el aminoramiento de sus disponibilidades de energía a consecuencia de las prolongadas sequías que se vienen padeciendo en Andalucía y teniendo que suplirla con notoria deficiencia y enorme sacrificio económico al que no corresponde ni con mucho lo conseguido.

Por primera vez desde que existe el Sindicato del Desagüe y por el presente ejercicio se acordó rebajar a siete pesetas por hectárea el canon de diez por que venían tributando las minas.

El Sindicato informó a la junta de que la Sociedad «Desagüe de Almagrera» en que estuvieron interesados los mineros había liquidado correspondiéndoles percibir 90 acciones ordinarias de «Consortio de Almagrera S. A.» que habían sido depositadas a su nombre en

la sucursal del Banco Español de Crédito en esta ciudad y 860 pesetas en efectivo.

La empresa desaguadora y en su nombre el Presidente de su Consejo de Administración señor Soto Reguera presento y el Presidente de la junta puso a discusión la siguiente proposición:

El que suscribe, en su calidad de Presidente y representante legal del «Consortio de Almagrera, S. A.» tiene el honor de someter a la aprobación de la Junta General de señores Mineros la siguiente

PROPOSICION

I.—El «Sindicato del Desagüe de Sierra Almagrera» y el «Consortio de Almagrera S. A.» acuerdan aclarar y ampliar, en los términos que se expresan a continuación, el contrato existente entre ambas entidades:

I.—De conformidad con lo estipulado en el apartado II de la condición décima de dicho contrato, el «Sindicato» autoriza al «Consortio» para que pueda beneficiar las aguas procedentes del desagüe, facultándole para destinar a tal objeto todos o parte de los terrenos de que se hace mención en el apartado I de la misma condición décima.

II.—El «Consortio» deberá haber instalado y puesto en funcionamiento antes de que finalice el año 1932, la estación de bombas de la segunda planta a 300 metros bajo el nivel del mar prevista en el segundo párrafo del apartado C. de la condición segunda del contrato.

Y III.—El plazo de duración forzosa del contrato, fijado en la cláusula undécima, se proroga por veinte años.

Cuevas del Almanzora a 31 de Marzo de 1931.

José Soto Reguera.

Después de amplia discusión en la que se reconoció la importancia del compromiso que se contraía de construir una nueva planta que dé un amplio margen de explotación a los mineros, fué aprobada por 101 votos la proposición de la empresa reservándose de votar los representantes de 16 minas por el escrúpulo de no estar autorizados por sus representados.

Por unanimidad y en reconocimiento de la labor que se viene realizando en el desagüe, se acordó por la asamblea otorgar un voto de gracias a los desaguistas y seguidamente se levantó la sesión, de cuyo resultado se sienten altamente satisfechos los mineros, tanto por la labor que se viene realizando en el desagüe como por las esperanzas que abrigan del éxito de su actuación futura.

Fiesta Patriótica

El día 5 de los corrientes se celebró en el Parque de Alfonso XIII la Misa de Campaña en la cual habían de bendecirse cuatro banderas nacionales con destino a los puestos de la Guardia Civil de Los Lobos y Herrerías, el de esta Ciudad y al de Carabineros de la misma.

Asistieron al acto el Excelentísimo Sr. General Gobernador Militar de la Provincia, Teniente Coronel de Carabineros, Comandante de la Guardia Civil D. Fabian Fuentes Guerra, Capitán de la Guardia con sus respectivos Ayudantes y además fueron concentradas numerosas fuerzas de ambos institutos.

Una vez celebrada la Misa por el Párroco de esta Ciudad Doctor Almunia López, fueron bendecidas las referidas banderas y a continuación la encantadora Srta. Carmen Márquez Soler, Madrina de la destinada al cuartel de la Guardia Civil de esta Ciudad pronunció el precioso discurso que insertamos:

«Con honda emoción entrego esta bandera al glorioso y bene-

mérito Cuerpo de la Guardia Civil. No quisiera manchar este momento lleno de intensos y fervorosos sentimientos, con una sola frase que pudiera parecer retórica, ni una sola palabra que pudiera parecer estodiada y hueca. Quisiera yo que tuviera este instante la suprema solemnidad del silencio, por que el silencio es la elocuencia última, la elocuencia de las cosas que están más allá de todas las palabras. Quisiera yo, por eso, limitarme a entregar esta bandera, sin despegar los labios, segura de que cuantos asisten a este acto, tienen sus corazones y sus pensamientos unidos en una misma vibración de amor a España.

Pero puesto que el rito establecido para estos actos no permite el silencio y exige que la madrina diga unas palabras, yo os ruego un minuto de atención.

Caballeros españoles: caballeros del heroico Cuerpo de la Guardia Civil, vais a recibir de mi mano, una bandera de España, vais a recibir el signo glorioso de toda una tradición abrumada de laureles y de todo un porvenir tembloroso de magníficas impaciencias: vais a recibir el símbolo de la España que fué y de la España, que entre todos, hemos de hacer.

Todo mi discurso y todo mi consejo en estos momentos pudiera reducirse a estas solas palabras: Sed dignos de este símbolo que os entrego...

¿Qué mayor cosa puedo pedir, que ambición más ancha puedo encender en vuestros corazones, que esta de ser dignos de la bandera de España? Una bandera como la de España, rayada por la sangre y el sol de tantas batallas y tantas glorias, es un enorme compromiso de responsabilidad. Agrupación que tal bandera lleva, es agrupación comprometida a ser agrupación de héroes.

Pero no solo habeis de ser dignos de vuestra bandera con el arranque glorioso de la heroici-

dad. La heroicidad es vibración de un minuto intenso y pasajero; improvisación de un instante sublime. Pero el resto de los minutos y de los instantes, no pueden llenarse con la heroicidad: el resto hay que llenarlo con esas otras virtudes más llanas y sencillas, con esas otras heroicidades cotidianas, quizás más difíciles que la otra, que se llaman la obediencia y la disciplina.

Sed, pues, disciplinados, leales, fieles a vuestro juramento. El Guardia Civil que ha jurado ante la bandera lealtad a la Patria y al Rey, ha anulado toda su voluntad y todo su pensamiento ante el amor de España. Y esto, que quizás alguno quisiera presentar como una indigna enagenación de vuestra libertad de hombres, es precisamente vuestra suprema dignidad. Por que así como se ha dicho que nadie es más rico que aquel que derrocha con generosidad su dinero, nadie es más libre que aquel que entrega y compromete toda su libertad, de un golpe, en la santidad de un juramento.

Sed, pues, caballeros de la Guardia Civil, héroes, en los grandes momentos; disciplinados y leales, en todas las horas.

Vosotros sois los soldados de la gran guerra de nuestros días que es la guerra interna del orden social y de los fundamentos nacionales. El enemigo no está ahora fuera de las fronteras. El enemigo está en casa, y vosotros sois los soldados que habeis de reconquistar a España, para España: para su Monarquía, para su tradición, para su orden social, para sus fundamentos nacionales.

Guardad esta bandera, símbolo de la Patria, con devoción y con amor: defendedla, amadla y haced dignos de ella. Y cuando la veis en el cuarto de banderas o la llevéis en formación, desplegada al aire, acordaos de que hubo una mujer, que, al entregárosela, cifró en solo dos gritos todos los ideales que ella simboliza y todos los deberes de defensa que ella os impone. Y estos dos gritos fueron: Guardias Civils: ¡Viva España! ¡Viva el Rey!

Difícil fué hacer caer los aplausos después de oír este discurso, que con admirable y apropiada dicción dijo la encantadora Carmoncita.

A continuación la simpática

y bella Señorita Esperanza Soler Fernández, como Madrina de la bandera del R. Cuerpo de Carabineros, leyó las bien pergeñadas cuartillas que a continuación publicamos:

Señores:

Cuando, al ser llamados a filas jurasteis esa insignia de la patria, quedasteis vinculados a su defensa, que es la de nuestra propiedad, nuestro hogar, nuestra persona y nuestro honor; porque no se concibe el honor patrio sin libertad, ni la libertad en dependencia. Pues bien, todo eso representa ese trozo de tela gualda y oro que hoy se os entrega, en el que condensaron aquellos gloriosos estandartes de Aragón y de Castilla, de León y de Navarra, que pasaron triunfantes nuestros gloriosos antepasados por el mundo entero y que izados en los mástiles de las naves de nuestros intrépidos navegantes, concurren al descubrimiento y conquista de un nuevo mundo para que hubiera un rey de nuestra España que pudiera decir que en sus Estados no se ponía el sol, lo que si entonces fué una muestra de poder constituye para nosotros los españoles un timbre de gloria que nos envanece legitimamente. Por eso, al ser designada madrina de la bandera que se os entrega en este acto me siento honrada por la distinción, pero también orgullosa de haber nacido en un país que supo realizar tales proezas.

El Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha querido testimoniar con esta ofrenda, su afecto, que es el de todo el pueblo, a quien representa, y tiene la seguridad de que todos los hijos de Cuevas del Almanzora, al verla flamear en vuestro cuartel se sentirán dichosos de que sea recordo vivo y constante de su adhesión a un Cuerpo que mereció se le llamara Real por su «crisolada lealtad.»

Como a la anterior Señorita fueron unánimes los aplausos con que se premió la lectura por el numeroso auditorio.

Seguidamente la gentil y monísima Señorita Isabelita Parraga Casanova, Madrina de la bandera para la casa-cuartel que el Benemérito Instituto de la Guardia Civil, tiene en el distrito minero de las Herrerías, hizo vibrar los corazones con el patriótico discurso que a continuación transcribimos:

Señores:

Al designármeme para amadri-

nar esa bandera, dedicada al cuartel del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil de nuestra barriada de Herrerías, se me ha dispensado un honor inmerecido por todos conceptos y se me ha proporcionado una tan grata como agradecida satisfacción; no en vano han lucido ese uniforme personas ligadas a mis próximos ascendientes por cercano parentesco, entre otras, D. Joaquín Parraga Liñán, que en fecha no lejána fué Director del Colegio de Guardias jóvenes de Valdemoro.

El Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad, al tener la atención de dedicarnos esa insignia de la patria, realiza un acto que le honra; porque si el homenaje inmerecido es adulación que envilece y daña, tanto al que lo otorga como al que lo recibe, cuando tiene una justificación, es testimonio de hidalgos sentimientos cuya espontánea exteriorización ennoblece a todos.

Rara vez se rinde pleitesía tan justamente como a ese Benemérito Instituto que tiene como principal divisa el honor, que se le encarga conserve sin mancha; por base de su existencia la moralidad; y, como normas de conducta, hacerse respetar por la prudencia, la dignidad y la firmeza, emplear como primeras armas la persuasión y la fuerza moral y no admitir recompensa por el cumplimiento del deber; a ese Cuerpo en cuya Cartilla, que es ley de su vida militar y privada, se sintetiza la alteza de su misión en estas palabras: «Será siempre un pronóstico feliz para el afligido, infundiéndole la confianza de que, a su presentación, el que se crea cercado de asedios se va libre de ellos; el que tenga su casa presa de las llamas considere el incendio apagado; el que vea a su hijo arrastrado por la corriente de las aguas, lo crea salvado; y por último, siempre debe velar por la propiedad y seguridad de todos.»

De hoy en adelante ondeará en vuestro cuartel esa bandera bajo cuyos pliegues debereis sentirnos amparados y protegidos como el niño bajo las vestiduras de su amantísima madre, la más grande y la más alta sublimación del amor.

Al terminar la ovación con que los asistentes a tan solemne acto acogieron esta vibrante arenga, la monísima Señorita Isabel Ojeda, como Madrina de la patriótica enseña

destinada al puesto de Los Lobos, leyó las siguientes cuartillas, que justamente fueron celebradas con no menos calor que las de las que le precedieron en el uso de la palabra

Señores:

El Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad, haciéndose esta vez intérprete de sentimientos profundamente arraigados en sus conciudadanos, ha acordado hacer entrega de esa bandera que es más liberal y el más amante de las letras y de las artes de nuestros Monarcas arrojara en símbolo de la patria. Todos sabéis lo que es y lo que significa la insignia que hoy se os entrega, que en vuestros mejores tiempos jurasteis defender, y por la que deberíais defender, o vuestro derrochamiento. Es el emblema de honor y de la dignidad nacionales, bases fundamentales en todos los tiempos de la existencia de los pueblos. Para amadrinarla he sido designada quedando con ello tan honrada como agradezco.

La entrega de esa bandera es testimonio de respeto, de consideración y de afecto a ese Benemérito Instituto de este pueblo consciente y reconocido a la labor que se le impuso al crearlo y que tan noblemente realiza, merced a la cual se siente en toda hora y en todo lugar garantida seguridad de las personas y de la propiedad. Es un modesto homenaje que se tributa a la negación con que llena sus frentes imponiendo la tranquilidad donde reina el desorden y el respeto de los derechos cuando son ultrajados.

Impuesto como primer deber a ese Benemérito Instituto por su fundador el Duque de Ahumada la conservación sin mancha de honor, en ningunas manos estaría mejor esa bandera que en las vuestras ya que en ella está vinculado el de la patria.

El Alcalde presidente de nuestro Ilustre Ayuntamiento, no dirigió una patriótica arenga que nos hizo llorar de emoción y que no podemos reproducir como hubiera sido nuestro mayor deseo, pero las cálidas vibrantes frases que el corazón hace afluir a los labios, difícilmente pueden ser trasladadas por la pluma al papel, pues se perder el calor de la improvisación, palidecen perdiendo mucho de la fuerza y colorido que les prestó el momento emocional, marco y sitio en que fueron pronunciadas. Largamente se le aplaudió con justicia.

El Comandante Don Fabián Fuentes Guerra, que no olvida el largo tiempo que ha vivido entre nosotros, y al que como paisano queridísimo podemos considerar, pues no en valde dice un refrán castellano:

—¿De donde eres, hombre?

—De la tierra de mi mujer, visiblemente emocionado nos dirigió la palabra en nombre del Director General de la Guardia Civil, dando al terminar su disertación varios vivas que fueron contestados con el mayor entusiasmo por las fuerzas, autoridades, concurrentes y público en general.

Y por último el Sr. Teniente Coronel de Carabineros Don José Arzajo Montesinos leyó, recibiendo las mayores muestras de aprobación por su trabajo, las bien redactadas cuartillas que gustosísimos insertamos a continuación. Dicen así:

Dignísimas Autoridades, Señoras y Señores: Al tener que actuar en un acto tan honroso como éste, quisiera en estos momentos estar dotado del don de la elocuencia para poder reflejar mis hondos sentimientos hacia todos los habitantes de esta ciudad, pero tengo que conformarme con haber escrito estos sencillos, pero muy sinceros y entusiastas renglones, y en ellos poder demostrar mi agradecimiento y el de todo el personal de esta Comandancia, a los iniciadores de este homenaje que hoy se rinde a los dos Institutos hermanos.

Homenaje de respeto, de cariño y de gratitud, debemos todos los que vestimos este uniforme al Alcalde Don José Guirado Román, ejemplo de intachable caballerosidad.

La nobleza de sus sentimientos, la lentitud de su conducta y la sinceridad con que se produce constantemente, son prendas relevantes de su condición prócer e hidalgo, que le han hecho captarse el cariño de todos los vecinos de esta población, que no solo lo admiran, sino que lo adoran, como lo demuestra el hecho de encontrarse aún las paredes de las calles, llenas de letreros que son portavoces de todos los corazones vitoreando al hombre bueno.

Todavía está latente en este vecindario de Cuevas el homenaje que le rindieron el día 8 de diciembre último; en él se le hizo entrega de un bastón para que lo usara como digno representante de la ciudad, pero hubo además un detalle, que da

idea de lo orgullosos que se sienten de tener al frente de su Ilustre Ayuntamiento un digno representante como él, el hecho de haberle nombrado hijo adoptivo de la ciudad y darle a una calle el nombre tan familiar, tan cariñoso y tan íntimo, como el de «Pepe Guirado.»

Bien satisfechos pueden estar los Cuevanos de haber elegido como digno representante de ellos, a un hombre que tanto trabaja por sembrar cultura, unión y civismo.

Con relación a este Instituto al que me honro en pertenecer, cada día va poniendo de relieve con más entusiasmo su acendrado cariño hacia él, mereciendo por tanto muy predilectamente la gratitud de los Carabineros; no hace todavía muchos meses lo demostró con la acogida que dispensó al dignísimo Inspector General del Cuerpo así como a los demás Jefes y Oficiales que le acompañábamos, después con motivo del ascenso del Teniente (hoy Capitán) Don Bienvenido Pasco Miró, y ahora con este otro grandioso acontecimiento; éstos y otros rasgos característicos de él, son una efusiva simpatía, que le atrae la amistad de cuantas personas frecuentan su trato oficial y particular.

Pero no es solo a él a quien debemos gratitud los Carabineros, es a la bellísima e inteligente Señorita que nos ha entregado la enseña de la Patria, que en los días de gran esplendor ha de lucir en la fachada del cuartel que ocupa la fuerza de este destacamento, como también de igual modo, a todos los patrióticos habitantes de Cuevas del Almanzora.

Referente a las virtudes que atesoran a las dos Instituciones hermanas (Guardia Civil y Carabineros) sería imposible numerarlas ya que sus historiales se encuentran repletos de inolvidables actos heroicos, abnegaciones y sacrificios. Repetidos actos como el de hoy, demuestran claramente el concepto que la Nación tiene formado de estos honrados Cuerpos.

Parece que ha llegado el momento de que no sea incomprendida su austera misión. Parece ha sonado la hora de la justicia para sus merecimientos, para su labor abnegada, de sacrificios y actividad constantes, en beneficio del orden y de los intereses de la Hacienda Nacional.

Y para terminar dignísimos oyentes, voy hacer una modestísima recomendación (modesta por ser mía) a todos los comerciantes honrados que son los que tienen que sufrir las molestias, que involuntariamente por ser en cumplimiento de su deber, han de causar los Carabineros en sus cometidos; que lejos de considerarlos molestos, los considereis como fieles auxiliares vuestros, ya que para protegeros a vosotros que sois el comercio de buena fé, han sido establecidos por los Poderes Públicos.

Y ahora espero que contestéis a estos cuatro vivas que llenos de emoción salen del fondo de mi alma.

¡Viva España! ¡Viva el Rey!
¡Viva el pueblo de Cuevas del Almanzora!
¡Vivan los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros!

Terminado el solemne acto las fuerzas desfilaron por la población al compás de la Banda Municipal, hasta sus respectivos cuarteles, siendo acogidas a su paso por las calles, con entusiastas aplausos, que testimoniaban la gran simpatía de que disfrutaban y el alto concepto que merece su disciplina y por los incesantes servicios que prestan como mantenedoras del orden y de la seguridad pública.

En resumen, un hermosísimo acto de los más completos que se han celebrado en nuestra ciudad de mucho tiempo a esta parte, mereciendo, en nuestro sentir, entusiastas felicitaciones los organizadores por su patriótica, simpática y feliz iniciativa.

El momento político

Don Simón Nuñez Maturana Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Expresidente de la Diputación Provincial, hijo del que fué nuestro paisano D. Juan Antonio Nuñez, Diputado a Cortes por este Distrito, dió una conferencia brillantísima en nuestro Teatro Echegaray el día 4 del actual con el título que encabeza estas líneas.

En el próximo número nos ocuparemos detenidamente de su disertación pues tenemos un gran interés en que todos nuestros lectores la conozcan por estar seguros que ha de sernos útil y beneficiosa.

Obra de seres Rastrosos y Bajos

Ni nos vendemos ni estamos dispuestos ha aceptar ninguna subvención de nadie y meno de ningún político; no llevamos más ideal que hacer justicia que es lo noble y honrado.

Tenemos conciencia, y pese quien pese ayudaremos y haremos honor siempre, a las Autoridades que se desvivan por la reorganización de este pueblo, que es lo único que anhelamos.

Sois cobardes, y no dais la cara ni os poneis en condiciones para que podamos querellarnos, y que nos probárais donde partían esas subvenciones mentís a sabiendas, para satisfacer la baja pasión de calumniar y desprestigiar.

NUEVO JUEZ

El día treinta del pasado mes de Marzo, se posesionó de su cargo de Juez de primera Instancia e Instrucción de este partido, el señor D. José Martínez y Sánchez Arjona. Funcionario de inmaculada rectitud y de extraordinaria competencia, ha venido a formar parte de la carrera judicial, siguiendo la gran estela de amor a la justicia que le trazaron sus mayores. Descendiente de dignos Magistrados que supieron armonizar los inquebrantables principios del cumplimiento del deber con los que demanda la equidad, el señor Martínez y Sánchez Arjona, por su gran competencia, acrisolada rectitud y bondad insuperable, es la garantía de los justiciales. Felicitemonos los Cuevanos al par que desde estas columnas saludamos respetuosamente al digno Juez que regentea este partido.

EN LEGITIMA DEFENSA

«El Diario de Almería» trocando su oficio el día 9 del corriente, ha barrido el arroyo, ha recogido lo más inmundo de él bajo el título de «Sinceridad y concordia» ha tratado de arrojarlo sobre este pueblo sin parar mientes en que había imposible el intento tanto la distancia como el superior nivel en que nos hallamos colocados en relación con el fango en que se revuelca el autor del libelo. No es esta la pri-

mera vez que en las columnas de ese periódico encuentro fácil acogida una campaña de difamación contra este pueblo que si pecó alguna vez fué al dispensar, sin exigirles previamente la exhibición de su partida de bautismo, cordial acogida a advenedizos que no tardaron en demostrar ser indignos de la consideración y trato de caballeros que equivocadamente se les atribuyó.

Como periodistas, siquiera tan modestos como nuestra publicación, tenemos que condolernos de que las columnas de un periódico olviden en alguna ocasión, como la presente, su misión educadora e instructiva para convertirse en vertedero de las excrecencias del primer rufián. Como hijos de Cuevas del Almanzora, protestamos enérgicamente y hacemos constar nuestra viva indignación contra las falsedades, las injurias y las calumnias que se vierten en «El Diario de Almería» merecedoras del desprecio de todas las personas honradas. Cuevas del Almanzora tiene demasiado bien sentadas su dignidad y su nobleza para que pueda empañarlas la inmunda baba de un desaprensivo libelista.

El autor de la honrada hazaña, en su lenguaje soez y tabernario, nos achaca la falta de algo de que no debó andar sobrado cuando no estampó su firma al pie de lo escrito y por el contrario señala como informadores a tres personas de la localidad que tan pronto como leyeron «El Diario de Almería» se presentaron espontáneamente a D. Carlos García-Alix, D. Francisco Soler y D. José Guirado, ultrajados especialmente, para hacer constar su protesta contra lo que aquel afirma, que consideran canallesco y que, no obstante la alusión, son absolutamente extraños a ello. Tenemos decidido empeño en demostrar con hechos al desconocido autor que, en cuanto a ese particular, ha padecido también una lamentable equivocación, y como ese empeño ha de persistir y tener efectividad, para evitar otra equivocación que sería todavía más lamentable, acudimos a la caballerosidad de «El Diario de Almería» para rogarle nos informe de a quien debemos atribuir tan heroico acto. Nos es de bien nacidos ampararse en el anónimo para injuriar, ni puede quedar sin sanción la ruidosa conducta de quien así procede ¡Desgraciado, del que tiene que ocultar su nombre para escapar a la responsabilidad de sus actos y del que, perdida su honra, no le queda otro consuelo que arañar la del vecino!

Diego Soler Flores.

ESTADO DEL TIEMPO DURANTE EL MES DE MARZO 1931

Días	TEMPERATURA		Presión Barométrica	Dirección del viento	Intensidad del viento	Estado del Cielo	Lluvia
	Máxima	Mínima					
1	23	15	700	O	Vendaval	Despejado	"
2	25	18	704	S y O	Suave	id.	"
3	26	18	705	S y O	id.	id.	"
4	28	18	704	S y O	id.	id.	"
5	25	16	702	S y O	id.	Nublado	"
6	24	16	695	S. E.	id.	id.	Chispeo
7	22	15	691	O	Vendaval	id.	"
8	26	15	692	N y O	id.	id.	"
9	27	15	693	N y O	id.	id.	"
10	27	16	695	N y O	Suave	id.	"
11	28	16	694	S y O	id.	id.	Chispeo
12	19	14	693	N. E.	Fuerte	id.	"
13	25	15	692	S. O.	id.	Despejado	"
14	18	14	692	S. O.	Suave	Nublado	"
15	20	16	693	S. O.	id.	De. y Nu.	"
16	25	17	697	S. O.	id.	Nublado	"
17	25	17	697	S. O.	id.	id.	"
18	26	17	698	S. O.	id.	De. y Nu.	"
19	27	15	695	S. O.	id.	Nublado	"
20	26	16	696	S. O.	id.	id.	"
21	24	13	694	S. O.	id.	Despejado	"
22	25	14	693	S. O.	id.	Nublado	"
23	27	16	697	S. O.	id.	id.	"
24	26	15	699	S. O.	id.	id.	"
25	25	14	702	S. O.	id.	id.	"
26	26	16	707	S. O.	id.	id.	"
27	24	14	707	S. O.	id.	Despejado	"
28	25	15	707	S. O.	id.	id.	"
29	27	15	705	S. O.	id.	Nublado	"
30	30	18	703	S. O.	id.	id.	"
31	30	16	703	S. O.	id.	id.	"

Pastillas Radial

Curan la TOS, evitan la sequedad de la boca y garganta a la par que la balsaman y refrescan, alivian la sed, constituyendo un gran recurso para CAZADORES, FUMADORES Y SPORTMAN.
CAJA: 0.50 PESETAS.

El dibujo es el adorno más bonito y útil que puede tener una persona.

José Ballestrin a la vez que como fotógrafo está a la disposición de Vds. les hace saber que da clases de dibujo natural a niños de ambos sexos que lo soliciten y a horas que les sea más cómoda.

Plaza de la Condesa de Algaida.

GRAN HOTEL MARTINEZ

SITUADO EN LO MAS CENTRICO DE LA POBLACION

FACHADA A TRES CALLES

Frente al Casino Principal y al Banco Español de Crédito

CONFORT MODERNO. EXPLENDIDAS HABITACIONES.

HERMOSA TERRAZA DE VERANO.

SERVICIO ESMERADO.

COCINA SELECTA

PROPIETARIO

ENRIQUE MARTINEZ PEREZ

Carmen 2. General Solomayor 5. Antonio Soler 8.

NECROLOGIA

El día 5 del corriente a los 86 años de edad falleció en Vera el dignísimo Comandante de Infantería Don Juan Sanchez Bernabe.

El entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo; por su honradez y trato alable lo quería todo vecindario.

A su apreciable familia y muy especialmente a su hijo el Farmacéutico de esta plaza D. Emilio Sanchez Garcia nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

JUNTA GENERAL DE REGANTES

De conformidad con el edicto de convocatoria, el pasado Domingo día 5 de los corrientes, celebró la Comunidad de regantes de esta ciudad, reunida en la sala del Teatro Eobegaray, la primera de sus reuniones ordinarias del presente año.

Abierta la sesión por el señor Soler (D. Francisco), a quien acompañaban en la mesa presidencial, el Secretario de la Comunidad, Sr. Martínez A. de Sotomayor (D. José), Presidente del Sindicato, Sr. Flores González-Grano de Oro (D. Miguel), y Síndicos, señores Soler (D. Pedro) y García (D. Agustín), con el Secretario, Sr. Cerda Pérez (D. José), fueron leídas las actas de las dos sesiones anteriores, que merecieron la unánime aprobación de los concurrentes oídas las aclaraciones hechas por el Sr. Flores González, sobre algunos particulares de ellas.

Después del examen de la Memoria semestral, procedióse a la elección reglamentaria de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario de la Comunidad, quedando reelegidos por unanimidad los señores Soler, Mola y Sotomayor que, respectivamente, venían desempeñando los tres primeros cargos, designándose Vicesecretario al Sr. Haro Peregrin (D. Baltasar) en sustitución del que lo fué hasta su fallecimiento, Sr. González Laborda (D. José).

Acto seguido procedióse también a la renovación ordinaria de los Vocales y suplentes, del Sindicato y Jurado de Riesgos, siendo reelegidos unánimemente los señores

ras que constituyen con anterioridad uno y otro organismo, nombrándose de igual modo al señor Aznar Casanova (D. Diego) para ocupar la vacante del Síndico fallido, Sr. González Laborda.

A virtud de ello, quedan así constituidos el Sindicato y Jurado de referencia:

SINDICATO DE RIEGOS

Vocales Propietarios

Sres. Flores González-Grano de Oro (D. Miguel), García Navarro (D. Agustín), Saez López (D. Agustín), Soler Soler (Don Pedro) y Aznar Casanova (Don Diego).

Vocales Suplentes

Sres. Soler Flores (D. Manuel), Segura Castellón (D. Pedro), González Navarro (D. Miguel), Cánovas Navarro (D. Manuel) y Navarro Pérez (D. Manuel).

JURADO DE RIEGOS

Vocales Propietarios

Sres. Alarcón Fernández (Don Atanasio), González Mula (Don Alfonso), Mula Flores (D. José M.), González Mesas (D. José) y Parra Uribe (D. Juan).

Vocales Suplentes

Sres. Tovar Alarcón (D. Francisco), Martínez Calcedo (D. Pedro), Collado Caparrós (D. Blás), Fernández Alarcón (D. Diego) y Barrios Ayala (D. Gaspar).

Hecha relación por el Sr. Flores González (D. Miguel), de los distintos acuerdos del Sindicato, en justificación de las partidas que figuran en los capítulos XVIII, XIX y XX de los presupuestos de ingresos y gastos que para el corriente ejercicio de dicho Sindicato, se procede al estudio de referidos presupuestos, que, después de amplísimo debate, en el que intervienen numerosos terratenientes, son al fin aprobados con algunas enmiendas del Sr. Márquez Navarro (D. Gil) y otros, y con la adición de un importante capítulo de gastos destinado exclusivamente a la continuación de los trabajos del alumbramiento de aguas llamado del Cebollar o de la Cueva Negra y con el voto en contra una de ellas, del Sr. Flores González.

Ultimamente se dió lectura a una proposición que suscriben varios terratenientes, sobre la conveniencia de modificar el uso o forma actual de los regadíos pa-

GRAN PASTRERIA Y PANERIA DE PEDRO A. MARQUÉS

CONFECION ESMERADA — PRUEBAS A DOMICILIO
PRECIOS INCOMPARABLES
VERA (Almería)

ra al mejor aprovechamiento de las aguas, acerca de cuya propuesta y acertada finalidad de la misma hacen diversas consideraciones los señores Collado (D. Francisco), y Bravo y Bravo (D. Baltasar), siendo aquella tomada en consideración de acuerdo con lo prevenido en el art. 93 de las Ordenanzas; después de lo cual, y a hora ya muy avanzada de la tarde fué levantada la sesión.

EN EL PARQUE DE ALFONSO XIII

El día 5 a las 7 de la tarde se procedió a la elección de Reina de belleza y su Corte. El Jurado compuesto por nuestra primera Autoridad D. José Guirado Román, D. Miguel Flores González, D. José Martínez Álvarez de Sotomayor y D. José Soler Flores (menor).

Fué elegida Reina la encantadora señorita Manolita González Baumela, y para su Corte a las bellísimas señoritas María Collado, Concha Lengó, Anita Castro, Encarnación Alarcón, Isabel Parraga y Juanita Ródenas.

Enhorabuena a todas.

Sr. Director de EL CENSOR.

Muy respetable señor nuestro: Lo agradeceríamos publicara en ese decenario de su digna dirección, la carta abierta que con esta fecha dirigimos a su colega del «Diario de Almería», y cuyo texto es como sigue:

«Señor Director del «Diario de Almería.» En el número correspondiente al día de ayer, ha aparecido en las columnas de ese diario un artículo que, traspasando el basto campo de patrañas electorales, ataca directamente a todos los hijos de esta Ciudad que no comulgan con el ideal de su autor. No queremos seguir adelante sin hacer constar la repulsa del vecindario hacia los que se titulan únicos machos de esta Ciudad. Frase que encarnaría perfectamente en los labios de una prostituta, pero que dicen mal del Director de un periódico que consiente su inserción. Con el único título de hijos de Cuevas y despreciando los insultos que nos infiere, queremos hacer constar que los que nacimos en el mismo trozo de terreno que aquellos ilustres Generales Segura, Sotomayor y Medina, que tanto honraron a nuestra Patria como «hombres» no

podemos estar, como nos dice, pasados por el castrador. Y como réplica a los insultos que obaradamente y sin firma se nos hace, los que no merecen ni la pena de tomarlos en consideración por venir de quienes vienen, contestamos su artículo retándolos a que individualmente los dirijan a cualquiera de los firmantes, y así tendrán ocasión de apreciar si somos hombres... o indignos invertidos, como alguno de los informadores. Ya que consintió en las columnas de su diario la ofensa, lógico es que inserte nuestra réplica. Precindimos de color político, se nos insulta como hombres, y en este terreno le contestamos; no atacamos individualmente a esos despreciables informadores y al autor de las cuartillas, por creer que les concedemos bastante honor con despreciarlos.

Cuevas del Almanzora a 10 de Abril de 1931.

Atanasio Alarcón Fernández. Pedro Flores. Torcuato Soler Bravo. S. Abellán. Diego Aznar. Alfonso Guevara. J. Guirado. A. de Parraga. M. del Castillo. Ginés Soler. Indalecio García. Pedro Pérez Mellado. Francisco Pastor. Felix Fernández. Adolfo G. Ronchell. Jesus de de Haro. S. Rancel. J. Márquez. Gonzalo Pérez. E. Sánchez. Miguel Castro Savio. A. González. José Navarro. Juan Martínez. Manuel Pérez. J. Castaño. Pantaleon Rame. Francisco Aznar. José Guirado. M. Flores. José de Sola. Tomás Navarro E. Juan Gómez Cuadrado. Andrés Romero Miras. Alfonso Márquez. Miguel Abellán. Juan Antonio Martínez. Diego Flores Alarcón. José Albarracín. Atanasio de Haro. Antonio Caparrós. A. García-Alix. Carlos Serrano. Diego Alarcón. Diego Soler y Flores. M. Soler. T. Gil. Francisco García. Joaquín López. Julian Gil Martínez. Francisco García Pérez. Manuel Flores. Antonio Casanova Sos. G. Campos. Vicente Casanova Juan. Juan J. Cano. F. Bravo. José Martínez Pérez. Diego Martínez Pérez. J. Maezo. Andrés Soler. J. Toledo Valero. Agustín Soler Bana. Rodrigo González. Juan Cano Martínez. Juan Albarracín. Antonio

Martínez. M. Martínez. Juan Valero. José Caparrós. Segundo Soler y Soler. A. Ródenas. Diego Alonso Cano. B. Haro. R. González. Juan M. Figueroa. A. Morata. Dr. M. Figueroa. D. G. Flores. Jesús Calcedo. Giménez. F. Collado. D. Ródenas. José Poveda del Aguila. José Carreño. Pedro García Haro. B. Alarcón. Antonio Castro Márquez. D. Abellán. Miguel Criado. Antonio Flores Cáceres. Eusebio Cerdá».

Muy agradecidos, quedan a su disposición sus afectísimos s. s. q. e. s. m.

P. Flores. Torcuato Soler.

NOTICIAS

Programa de Festejos

En la misma forma que se anunció se han celebrado todos sus actos, quisiéramos dar el detalle de día por día pero es imposible, nos consta que los forasteros y el vecindario han quedado satisfechos y desean que el próximo año se repita.

Bienvenidos

Con motivo de las fiestas de Semana Santa y feria hemos tenido el gusto de saludar a nuestros amigos y paisanos:

De Madrid. D. Simón Nuñez Maturana y familia, D. M. García Martínez y familia, Don José Sotorreguera, D. Rodrigo de Rodrigo y Escolar, D. María Josefa Fernández y familia.

De Barcelona. D. Diego Fernández Porta y familia, D. Ana Cano Casanova de Bernabé y D. Andrés Gallardo Balastegui.

De Valencia. D. Ann Albarracín de García, D. Juan Fernández Sánchez, D. Jesus Castillo Campoy, D. José López Martínez (nocena), D. Francisco Segura.

De Albacete. D. José Meca y señora. De Tarragona. D. Bienvenido Pascó y Miró y señora.

De Almería. D. José Peñuela Casanova y familia, D. Eduardo Márquez Soler y familia, D. Juan Caparrós Cánovas, D. Ana María Cano y familia, D. Pedro González y familia, señorita Anita Caparrós Cánovas. De Melilla. D. José Manuel Albarracín Secades.

De Huerca-Overa. D. Antonio Márquez Soler y familia, D. Juan Guirado Román De Mucía. D. Juan García Clemencin, señorita Mercedes Márquez Guirado.

De Alcazar. D. Carolinas Bernabé y familia.

De Garrucha. D. Cueva Bernabé y su hija Conchita, D. Simón Fuentes y familia, D. Antonio Casanova Amat, D. Florentina Márquez y familia, D. Miguel Soler y Soler y señora.

De Vera. D. Luis Giménez Canga-Argüelles y familia.

De Aguilas. D. Alberto Collado Ruiz y familia.

De Baza. D. Eloy Rodríguez y señora.

De Pulpi. D. José Flores González y familia, D. Juan Martínez de Miguel y familia.

De Carboneras. D. Gabriel Sola y señora. De Guzamara. D. Juan Flores flores y señora, D. Gregorio José Bernabé.

De Partalosa. D. María Josefa Mula de Soler, D. Francisco Soler Bravo, D. Sebastian Soler Bravo, D. Antonio Peñuela Soler.

De Tu re Doña María Alfaz de Campoy y familia y la señorita Ana María González.

Fumad papel ESTAMPA es el mejor.

Imprenta de Campoy.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.

Id. desembolsado 46.687.000.

Reservas 48.852.936,16.

DOMICILIO SOCIAL.—MADRID.—ALCALÁ 14

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA B A N E S T O

Cuatrocientas Sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociacion de efectos sobre España y sobre el Extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia en todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de Crédito. Depósito de valores en custodia. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Cobro y negociacion de cupones y títulos amortizados; y demás operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 y medio por 100 anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes. . . 3 por 100 anual.

Seis meses. . . 4 por 100 anual.

Tres meses. . . 3 y medio por 100 anual.

Un año. . . 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan 4 por 100 anual.

Sucursal e CUEVAS DEL ALMANZORA San Joaquín 12 - Teléfono 29 - Apartado 2

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS
BARCELONA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1810

Grandes fábricas de abonos y productos químicos en Badalona (Barcelona), Valencia, Alicante, Málaga, San Juan de Amalusa-

rache (Sevilla), Mahiño (Santander), Lérida, Valdeñillas (Valladolid), Palma de Mallorca y la Coruña.

Superfosfatos.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de cal.—Nitrato de sosa.—Cianamida de Calcio.—Sales potásicas.—Sulfato de hierro y de cobre.—Abonos completos para toda clase de cultivos.

Consulten precios y condiciones a su representante en esta Andrés Martínez Perogrín; Angustias 56 y Verónica 83, (La Central). Nota: Esta casa hace análisis gratuitos de tierra a cuantos se soliciten.

Casa del Americano

Establecimiento de Colonias.

Única que vende los vinos

«REALON»—Estanco.

Cuesta del Castillo.

Francisco Reyes

Ferretería,

drogas y otros artículos.

Calle del Carmen 8

DISPONIBLE

Gerónimo Pérez

GRAN SALÓN DE PELUQUERIA

TODO CONFORT

Calle de García-Alix

HERCATOROVA
F-icos café han logrado
E-n muchas partes gran fama;
P-ero sobre todos queda
F-icando el café «LA GARZA»
E-n el que el público tiene
S-u atención depositada.

E-millo Navarro Flores

N-adie duda que el café

T-iene, con copa, más gracia;

A-quel que aprecie lo bueno

N-o prescinda de agregarla

T-omando el «XIGENANO»

E-l mejor Cons. de España

FARMACIA DE VALPARAISO
DEL

Licdo. ALFONSO GUEVARA ALBARRACIN
PLAZA DEL GENERAL SOTOMAYOR

Específicos nacionales y extranjeros. Sueros y vacunas. Medicamentos purísimos y preparaciones farmacéuticas exactamente dosificadas.

PERO GÜENZ COLLADO
Estaco, Vinos, Licores, Co-
lociales y Ultramarinos.
Cerveza fresca.

BAR SINTAS

Frente a la parada de autos.

Cerveza fresca a todas horas. Aperitivos selectos con ayuda Meriendas para todos los gustos. Vinos y licores de todas clases

VISITARME Y OS CONVENCEREIS

DISPONIBLE